El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. | Mahón, sábado 23 de Noviembre 1901. | N.º 6.123

SECCION POLITICA

¡Vaya un oficio!

En Dios y en nuestra anima, lector pío, que es vida azarosa y precaria la de cuantos profesamos esta novísima orden de la andante caballería periodística, en cuyos estatutos figura, en primer término, la obligación estrecha de vengar las injurias públicas, desfacer los agravios colectivos y enderezar los entuertos nacionales. Decímoslo porque apenas se perpetra en toda la haz de la Península é islas adyacentes, establecimientos de Africa ó posesiones de Ultramar (1), cualquier desaguisado político ó cualquier malandrinada administrativa, hétenos pálidos como difuntos, temblorosos como azogados, aprestando las bizmas que hemos de aplicar á nuestras asendereadas costillas, y temiendo por el porvenir de nuestros hijos y descendientes hasta la cuarta generación cuando menos.

Bienaventurado tú, oh amado Teótimo, que en los momentos más críticos para la patria cumples con meterte en tu casa, de la cual eres señor y dueño como el rey de sus alcabalas, dejarte de ruidos, ahorrarte quebraderos de cabeza, y cuando el diablo te incitare á pecado de murmuración, hablar mal del gobierno ó de quien se tercie, con la parienta ó á lo sumo con algún amigo de reconocida y probada discreción. Allí, segurito, das pasto á la sin hueso, ajeno al temor de que cualquier palabra mal medida ó peor interpretada pueda valerte una de aquellas tremendas sanciones que la Némesis reserva para los grandes delincuentes.

¡Guay de esa tranquilidad si fueses periodista! Tan luego como te diere en la nariz olor á barraganía político-administrativa, el imperativo categórico de tu oficio te ordena enristrar la péñola, acometer á malandrines y follones, endriagos y vestiglos, y ponerles cual digan dueñas... ó no digan. Los cuales, al verse así por tí tratados, te volverán las tornas de manera que no te dejen hueso sano. Ni vayas á fiar en el amparo de aquellos cuyos intereses defiendes, y que, siendo todos, dicho se está que no son nadie. Cuanto más que pueblos hay, y no más lejos que en Europa, que gustan de que les den en los nudillos.

Nunca hubo más desigual batalla. La de D. Quijote con los molinos de viento es en su comparación tortas y pan pintado. Advierte que peleas con el poder y que tienes por adversaria á la ley misma en cuyo servicio combates. Es como si Dulcinea, en lugar de inspirar alientos á su cautivo caballero, tuviese el capricho de robustecer el brazo del desaforado jayán que ha de deslomarle.

¿Se trata, verbigracia, de acusar á un funcionario? Ese funcionario á quien acusas será tenido por recto, íntegro, puro, inmaculado. Tú, que le atacas, serás considerado como maldiciente, injuriante, calumniador. Tal es el supuesto legal. Para destruirlo es menester que pruebes con documentos fehacientes, á satisfacción del tribunal que á tí y no á él juzga como reo, tu propia inocencia y su culpa. Ardua prueba las más veces, ya que los gatuperios no suelen de ordinario consignarse en acta ni perpetrarse en la plaza pública. Pues si no das en el hito de esta prueba, bien podrá suceder que purgues tú en presidio el propio crimen que persigues.

Llegar á hacer efectiva la responsabilidad ministerial no es cosa difícil, legalmente hablando. Todo el toque está en que tú, desde tu periódico, consigas agitar á la opinión pública en tales términos que ella fuerce á la mayoría, ministerial, naturalmente, del Congreso á acusar al consejero de la Corona y á la mayoría, no menos naturalmente ministerial del Senado, á juzgarle y condenarle. Llana empresa, como comprendes. Lo malo es que tu adversario tiene contra tí un recurso más llano todavía. Excita el celo del ministerio fiscal, te envía la visita del juzgado, y ya estás fresco. Desde aquel punto y hora quedas á su discreción. No te perteneces. La espada de Damocles pende sobre tu cabeza, y él tiene en su mano el cabello que la sustenta.

Por tan sencillo procedimiento te ves transformado de improviso de acusador en acusado. ¿Creías poder, en nombre del bien público, pedir cuentas, exigir responsabilidades? Aguarda un poco. Ahora eres tú el que has de dar cuenta de tu conducta y responder de tus asertos. A tí te incumbe la prueba de todas las picardigüelas que hayan podido perpetrarse allá en las tinieblas de los antros administrativos.

Y aún no es esto lo peor que puede sucederte. Si das en habértelas con los caciques, milagro será que un día ú otro alguno de esos poderosos de la tierra, dejándose de empachos de legalidad, no te administre, si no por su propia potente mano, por la mano de sus sicarios, una corrección que te escueza. Si alguien te sospecha de hablar con mal fin de «re militari», te encontrarás, sin comerlo ni beberlo, «gozando» del fuero de guerra. Pnes si te tienes por reo de haberte permitido la menor confianza con lo indiscutible, más te valiera no haber nacido.

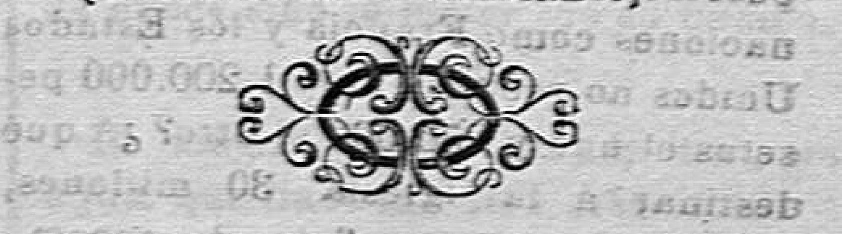
Llegados trances semejantes, lo mejor que podemos desearte es que salgas de ellos con bien y logres la fortuna de haber cumplido con tu obligación casi impunemente. Aún en este caso no vayas á imaginarte que ha de haber quien te indemnice de los disgustos pasados y de los perjuicios sufridos. La justicia humana tiene derecho al error. Sus errores, cuando yerra, los pagan sus víctimas. Tal es la justicia de la justicia. Si después de bien juzgado te encuentra inocente, te pondrá en mitad de la calle sin decirte siquiera como dicen que dijo el torpe cazador del cuento al hombre á quien había mal herido por inadvertencia:—«Perdone usted, creí que era usted un pájaro.»

Bien es verdad, ho Teótimo estimable, que todas esas malandanzas son, después de todo, obra tuya. Moja tu pluma en el jarabe del elogio en vez de humedecerla con la hiel de la censura, lisonjea á los prepotentes, halaga á los mandones, tañe el bombo, agita el incensario, deja rodar la gran bola del mundo, no te metas á redentor, y verás deslizarse tus días plácidos y serenos, y serás bien mirado y mejor tratado por todos, y recibirás tarde ó temprano, de manos de quienes pueden otorgarle, el premio de tus complacencias. Si en vez de eso, adusto é intratable, te empeñas en mantener la causa de los que nada pueden enfrente de aquellos que lo pueden todo, si te obstinas en turbar en nombre de los de abajo la beatitud de los de arriba, si combates lo que es á título de lo que debe ser y pides peras al olmo de lo existente y te andas buscando cotufas ideales en los golfos de la actualidad, ¿qué quieres que te pase si no lo que siempre pasó á cuantos Cristos en el mundo han sido?

¿Qué así es como juzgas tu cumplir con los deberes de tu oficio? Sin duda. Pero sábete que, en nuestra profesión ingrata, se realiza más que en otra alguna aquella paradoja moral, que consiste en que el vicio reciba premio y la virtud castigo. Y si no recapacita y dinos en conciencia cuántos periodistas has visto tú en la cárcel por el delito de adular á los gobiernos, falsear la opinión, hacer traición á la verdad, desmentir sus convicciones, poner su pluma en almoneda, desertar la causa de la justicia ó romper el incensario en la nariz del poderoso.

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano.)



(1) Estas últimas «cuando Dios quería».

SECCION DE NOTICIAS

El proyecto de la Unión Nacional

La Unión Nacional ha presentado un proyecto para la reducción de los gastos públicos. Rebaja en 111 millones 018.602 pesetas y 40 céntimos los que el ministro de Hacienda ha propuesto. Ya cumplió su promesa; debemos callarnos los que la creímos incapaz de tanto atrevimiento.

Por el sistema que sigue es fácil reducir el presupuesto cuanto sea menester para conseguir la economía que se desea. Con cortes de mayor cuantía en guerra, en obligaciones eclesiásticas, en clases pasivas, ha bría podido presentar una economía, no de ciento, sino de doscientos millones.

Más demos por buena y admisible la rebaja. ¿En qué contribuirá á la famosa regeneración del reino, propuesta y calurosamente aplaudida en las Asambleas de Zaragoza? En las primeras líneas del preámbulo de su proyecto hace ya la Unión la salvedad de que esto no se resuelve tan complejo problema. ¿Lo ha excogitado entonces sólo para alivio de los contribuyentes?

No; querría emplear los cien millones en reformas; más cobarde, como siempre, no se atreve á decirlo. He aquí cómo lo insinúa: «No sería escasa ni poco redentora la revolución que supondría aplicar esos cien millones á nuevas necesidades, aligerando los consumos que cobra el Tesoro, contratando empréstitos con destino á la enseñanza y las obras públicas, favoreciendo la exportación española, acometiendo en suma el sistema de una política económica, concreta y positiva, que sustituyera para siempre la de hoy, onerosísima y estéril por la indeterminación del gobierno y del Estado.»

Si tal cree la Unión, ¿por qué no dice desde luego clara y explícitamente: «Quiero, no la reducción, sino la transformación del presupuesto. Esos cien millones que rebajo los aplico á la realización de las prometidas reformas. Los hago base de empréstitos, con que me propongo difundir la enseñanza y construir obras públicas?» No es esa rebaja por sí so la la solución del problema, pero la facilita. La facilita á condición de que todos los contribuyentes renuncien á que se la verifique en su particular provecho.

¡Ah! Tantas veces halagó al pueblo con la promesa de aligerarle las cargas, que hoy no se atreve á decirle lo que siente. Ha venido al fin á reconocer en su fuero íntimo la necesidad de la transformación del presupuesto que nosotros venimos hace años exponiendo. Acabará por acoger todos nuestros propósitos, viendo lo irrealizables y lo deficientes que son los suyos. De los suyos aceptamos nosotros buena parte; pero no nos quedamos tan cortos ni en la lista civil, ni en las clases pasivas, ni en las obligaciones del culto y clero, que nosotros aboliríamos.

¿A qué, por ejemplo, dejar á la familia real más de siete millones de pesetas, cuando jefes de tan poderosas naciones como Francia y los Estados Unidos no reciben sino 1.200.000 pesetas el uno y 250.000 el otro? ¿A qué destinar á la iglesia 30 millones, cuando cobra de los fieles la recompensa de sus servicios? ¿A qué pagar por haberes pasivos más de 60 millones, cuando no hay razón para abonarlos desde que se abolió los monte píos y cesó el descuento que los alimentaba?

El proyecto de la Unión es generalmente arbitrario, caprichoso, sin base ni criterio fijo. Lo iremos examinando y demostrando.

F. PÍ Y MARGALL.

La prensa madrileña

«El País»

Aplaude «El País» el discurso del señor Lerroux, diciendo que tuvo la fortuna de trasportarnos en pleno patriotismo, dejando la política menuda.

Vienen de tiempo en tiempo dice «El País», los separatistas catalanes á adormecernos con falsas promesas de españolismo como negativa enfrente de las acusaciones de que son objeto, y el señor Lerroux los ha desenmascarado ayer para siempre.

En otro artículo que titula «Sin constitución» dice «El País» que Veragua y Urzáiz no acaban de ponerse de acuerdo y que no se sabe á estas horas si habrá ó no habrá presupuesto de Marina, aunque lo probable es que no lo haya.

«El Imparcial»

Se ocupa «El Imparcial» del catalanismo en un artículo que titula «Lo que no puede decirse».

Manifiesta que aún predomina la suposición de que es lo mejor el no darse por enterados.

Esta habilidad se parece demasiado á la de ciertos maridos que creen que con este procedimiento aseguran la paz doméstica.

Será esto lo hábil, el dar por bueno el españolismo del doctor Robert; pero seamos hábiles para no aceptarlo más que con reservas mentales.

Habla luego «El Imparcial» del discurso del Sr. Lerroux y dice:

«Republicano revolucionario, dijo ayer mucho de lo que está en la conciencia de todos; pero se excedió en leer un artículo que contenía violentos ataques personales.»

Termina «El Imparcial» diciendo que mientras no se diga la verdad sobre el catalanismo, podemos seguir viviendo de mentira, que es la única manera práctica de poder vivir.

La guerra anglo-boer

Por fin se ha decidido Lord Kitchener á dar cuenta oficial del copo de un destacamento inglés formado por 85 hombres en Brack Sprait, en el Oeste del Transvaal.

Formaban dicho destacamento secciones de los batallones 103 y 107 de la «yeomanry» ó voluntarios imperiales.

De dichos 85 hombres, hicieron los boers prisioneros á 64, de los cuales dejaron 60 en libertad, llevándose los 4 restantes.

También da cuenta el generalísimo británico de que el día 12 del corriente mientras una columna de exploradores ingleses recorría la orilla Sur del río Klink, vió un rebaño del cual trató de apoderarse, siendo entonces atacada por partidas diferentes de boers.

Resultó un vivo combate hasta que los ingleses desistieron de sus propósitos, pero al retirarse envolvió una tercera partida de boers que se presentó inopinadamente la retaguardia de dicha columna, la cual tuvo un muerto, siete heridos y cuatro prisioneros que después de desarmados y desnudos dejaron los boers en libertad. El resto de la columna inglesa escapó á uña de caballo.

Los periódicos de Lóndres publican además dos telegramas de fecha muy reciente, en uno de los cuales se da cuenta de un combate en el Orange, en el cual Dewet, al frente de su comando recientemente organizado derrotó á una columna inglesa haciendo á la misma 55 bajas, entre las que figuran algunos oficiales. El otro telegrama, que como el anterior procede de Pretoria, anuncia que en la frontera del Natal copó Luis Botha una columnita inglesa á la que hizo 70 bajas, apoderándose además de un rico convoy de municiones y víveres que escoltaba aquélla.

De la Colonia del Cabo anuncian en cambio que 47 jinetes ingleses después de haber corrido una distancia de 75 kilómetros, sorprendieron en el Zuurbarg á una partida de treinta boers montados á la que hicieron algunas bajas y quitaron cinco caballos, matándoles otros nueve.

Como ven nuestros lectores, la lucha sigue más viva y empeñada que nunca y que como siempre que se trata de una lucha de guerrillas, llevan los ingleses la peor parte.

Con la guerrilla, además de ser muy fácil que los boers ganen finalmente la partida, lograrán de todas maneras aniquilar á sus enemigos, hasta el extremo de obligarles antes de que se acaben los 15.000 boers bien armados que hay en campaña, á renunciar á la conquista de las dos repúblicas sud-africanas.

Universidad de Barcelona

Discurso del Rector

En medio del mayor silencio comenzó el Dr. Garriga dando las gracias á sus queridos alumnos por las manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto estos días, agradeciendo en el alma el orden y la cordura demostradas en la protesta contra una arbitrariedad del poder central.

Añadió que si había aceptado de nuevo el Rectorado había sido no para complacer al Gobierno, sino para satisfacer el deseo de los escolares y el ruego de sus compañeros de claustro.

«Allí donde están los estudiantes, declaró, allí estará su Rector».

Respecto á la arbitrariedad con él cometida, la atribuyó á haberse resistido á que «los cascos inmundos y las armas castellanas» invadieran el templo de la Ciencia, que siempre, dijo, sabremos defender, mientras exista la unión.

Ensalzó las condiciones de nuestra raza, recordando los hechos heróicos de Sagunto y Numancia.

Dijo, también, que él, como nacido en las montañas de la Ausonia, era catalán antes que español.

Añadió que si había ordenado que se exigiera la papeleta de matrícula para entrar en el centro universitario, era con el fin de que no se inmiscuyeran, alterando el orden, elementos extraños, que como escoria se deben rechazar, pero que en vista de la correcta actitud observada por los estudiantes, les abría de par en par las puertas de la Universidad.

Al terminar declaró: «Os pido un favor y es, que estando vigente todavía el decreto del Sr. García Alix, que concede fiestas para Navidad desde el 14 de diciembre al 10 de enero inclusive, dando otra prueba de la íntima unión entre los alumnos y el Rector, prometedme que entraréis en clase, pacíficamente, hasta el día 14.

Los alumnos contestaron afirmativamente.

Por último, en vista de que no podía dar un abrazo á todos, dijo que se adelantaran dos para abrazarlos á todos.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 NOVIEMBRE

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio J. Fornaris con asistencia de los concejales señores Tarzó, Rotger, Barceló, Pons Alzina, Biale, Rodríguez, Orfila, Ponseti, Pons Sitjes, Villalonga y Pons Martí.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Comandante militar de Marina de esta isla, con la que remite copia del acuerdo adoptado por la Junta de pesca del departamento de Cartagena, contrario á que se autorice la de la sardina por medio de boliche dentro de este puerto, según tenía solicitado este Ayuntamiento.

Accediendo á lo solicitado por Catalina Camps Ferrer viuda, se acordó darle de baja en el padrón de vecinos de esta Ciudad así como á sus hijos Francisco y Francisca Carreras y Camps, para que puedan ser alta en el de Barcelona, en donde tratan de fijar su residencia.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Rafael Delgado, se acordó autorizarle para que ensanche una puerta y tapie otra de la fachada de la casa n.° 161 de la calle del Castillo.

Se acordó pasen á informe de la Comisión de Hacienda dos instancias de D. Jaime Mesquida Batlone y D. Juan Monjo Hernández en las que solicitan se les confiera la plaza de Recaudador general de arbitrios municipales y agente ejecutivo de este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de las siguientes solicitudes para obtener el nombramiento de administrador del impuesto de consumos de esta ciudad en el año 1902, en las que ofrecen abonar al municipio:

	Pesetas
D. Martín Mata Badía	280.500
» Pedro Pons Escudero	290.660
» Francisco Company y Roca	280.000
» Juan Sintes Mercadal	245.000

Y se acordó pasen á informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia con la que envuelve el expediente instruido para establecer arbitrios extraordinarios con el objeto de cubrir el déficit resultante en el presupuesto de este Municipio para el año *1902* y dispone que sean eliminados algunos de los que figuran bajo el epígrafe de

«Otros arbitrios extraordinarios». Y el Ayuntamiento teniendo en cuenta el satisfactorio resultado obtenido en el concurso abierto para el nombramiento de Administrador del impuesto de consumos en dicho año, que le permite prescindir de algunos de los arbitrios solicitados, acordó eliminar de ellos los que se proponía establecer por licencias para la venta fuera del mercado de hortalizas, frutas, carnes etc., dejando subsistentes los de la segunda tarifa de consumos y los que intentaba imponer sobre los tejados que vierten las aguas á la vía pública, por creerlos de pura necesidad para cubrir el déficit del presupuesto y porque los estima comprendidos en la regla 5.ª de la R. O. de 27 de mayo de 1887 y haber encargado además á este Ayuntamiento el Exmo. señor Ministro de la Gobernación en resolución de 27 de Septiembre último que en lo sucesivo si consideraba necesario utilizar el arbitrio sobre tejados, lo solicitara oportunamente de aquel ministerio.

Se aprobó la liquidación de las aceras construidas en la plaza de la Esplanada.

También se aprobó una cuenta de recomposición del camino de «Fava fritch».

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Entre los sujetos presos en esta cárcel como autores del robo perpetrado en el bodegón del camino viejo de Alayor, uno de ellos ha declarado serlo también juntamente con otro que fué detenido anoche, de la estafa con nombre supuesto de una docena de botellas licor estomacal, del establecimiento de D. José Pons situado en la calle del Bastión.

Las botellas le fueron estafadas á dicho industrial á raiz de hallarse en esta ciudad el general Weyler, pretestando que habían de servir para el banquete con que se obsequió al ministro de la Guerra en casa del Sr. Taltavull.

De modo que con un sólo tiro se han tumbado dos pájaros; esto es, persiguiendo los autores de un delito se han encontrado que los detenidos lo eran de dos.

El *restaurant* de nuestro amigo don Pedro Derresdías que tiene abierto en el edificio que ocupa el casino «Nuevo Centro», estará esta noche profusamente surtido de una variedad de exquisitos manjares condimentados por el hábil cocinero D. Bartolomé Font.

Procedente de Gibraltar ha fondeado á las siete de hoy en aguas de Cala Figuera, el crucero de guerra inglés «Cleopatra,» cuyo buque se dice permanecerá en este puerto los dias que restan del presente mes.

Como de costumbre tendrá lugar en el casino «Unión Republicana» mañana por la noche un lucido baile de Sociedad, al que solo podrán suscribirse los socios, con exclusión de toda otra persona que no pueda acreditar aquella cualidad.

Hemos recibido el n.º 5 del importante quincenario *El Tabaco*, órgano de la sociedad defensora de su libre cultivo, que se publica en Villanueva y Geltrú. Todo su texto va encaminado al fin que persigue y que indica en la cabeza del número.

Como verán nuestros lectores por el extracto de la sesión del Ayuntamiento, éste acordó ayer en vista del mayor producto de los consumos importante 3.986 pesetas, eliminar del presupuesto municipal arbitrios extraordinarios por una cantidad aproximada, demostrando con ello que no quiere exijir á la población mayores gravámenes que los puramente necesarios para cubrir sus necesidades.

Aplaudimos el acuerdo.

Los arbitrios suprimidos son los siguientes:

Licencias de venta en tiendas fuera del mercado	2 500
Id. para venta de carnes . . .	1.000
» id. matanza de cerdos en casas particulares destinados al consumo público . . .	500
Total . .	4.000

Que equivale proximamente á la cantidad beneficiada.

Leemos en «La Ultima Hora» lo siguiente:

El ave monstruosa

«Hemos pedido aclaraciones á nuestro corresponsal en Manacor respecto á la aparición en aquel término municipal de un ave monstruosa; y nos ha contestado por medio de un telegrama que no hemos logrado descifrar. Esperamos recibir carta que nos saque de dudas.»

A la postre resultará ser un *canard* lo del volátil cogido en Manacor y que había levantado al aire un mulo uncido á un arado.

Lo creimos así desde un principio.

Mañana en casa «L' amu en Pere buinó» habrá «glosat» encontrándose ricos licores y esquisitos manjares y los tan acreditados buñuelos que su dueño elabora.

Administ.on Depositaría de Hacienda
DE MAHON

El padrón de carruajes de lujo de esta ciudad formado para el próximo año 1902 estará de manifiesto al público en esta oficina á efectos de reclamación durante el término de ocho dias contaderos desde el en que tenga efecto la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, advirtiendo que finido que sea dicho plazo ninguna será atendida.—Mahón 23 Noviembre 1901.—El Administrador Depositario, Emilio Costa.

SECCION POETICA

Predicar y dar trigo

¡Qué plática, señor, la del obispo!
¡divina, celestial!
¡Cómo atacó las mundanales pompas,
la humana vanidad!
¿Y después, ensalzando la pobreza?
Del púlpito jamás
descendieron palabras tan sublimes
en tono familiar.
«Ese lujo—decía—en los vestidos,
ese pagano afán
de cubrirse de joyas y de galas,
ostentación fugaz,
á los ojos de Dios es un sarcarmo,
satánica impiedad,
mientras existan seres, nuestros prójimos,
sin ropas y sin pan.»
Al llegar el prelado á este pasaje,
volvióse hacia el altar,
y observé la profusa pedrería
de su capa pluvial.
El rubí del anillo era un portento,
joya digna de un Czar,
y su macizo báculo de oro
valía mucho más.

***

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 23

De Gibraltar crucero de guerra inglés «Cleopatra».

De Barna. Pailebot «Concepción» Pat. M. Monjo con 6 trip. y efectos.

Buques despachados

Dia 23

Para Alcudia y Barcelona vaporcorreo «Isla de Menorca» capitan Ginart, con pasaje, efectos y balija.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 24 Domingo

Stos. Juan de la Cruz y Crisógono y sta. Flora.

Sale el Sol á las 6'54 —Pónese á las 4 39

Luna: Sale 3'33 T.—Pónese 4'46 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 11'20.

Desde el fallecimiento del señor Gamazo ocurrido esta mañana no dejan de llegar á su domicilio personas de todas las clases sociales á dar el pésame á la familia del difunto. La Reina ha hecho otro tanto por medio de uno de sus ayudantes.

Madrid 22, 12'10.

Los ingleses han tenido un nuevo contratiempo en la guerra del Transvaal, sufriendo descalabros una columna de aquellos, además de la pérdida del comandante que fué hecho prisionero por los boers.

Madrid 23, 0'45.

El cadáver del señor Gamazo se embalsamará para tenerlo expuesto hasta el domingo, en cuyo dia será enterrado.

Madrid 23, 2'10.

Se han repetido en Barcelona los alborotos estudiantiles originándose frecuentes colisiones entre los que pertenecen al partido catalanista y los que están en contra de aquellas teorías. Con tal motivo el ministro de Instrucción pública ha suspendido nuevamente las clases en la Universidad.

Madrid 23, 3'25.

Un oficial del ejército que acertó á pasar junto á un grupo de estudiantes fué golpeado resultando con algunas heridas. No obstante de ello la versión oficial quita toda importancia al suceso.

Madrid 23, 11.

Agrávase el conflicto en Castro Calbón lugar de 330 vecinos de la provincia de León, cuyos vecinos se han organizado tomando los caminos que conducen á aquél y deteniendo á las gentes que les parecen sospechosas. El juez de instrucción del distrito dice ser imposible restablecer el principio de autoridad sin derramamiento de sangre. La benemérita de aquel puesto no puede tampoco contribuir al restablecimiento del orden por tenerla sitiada los vecinos del lugar expresado.

Madrid 23, 12'15.

El Sr. Sagasta ha dicho que en el caso de continuar los desórdenes en Barcelona que promueven los estudiantes, se declarará el estado de guerra en la capital catalana.

***

Cotización Oficial

Madrid 22 Noviembre á las 16.

4 % interior . . .	71'45
Exterior	78'25
Amortizable 4 p% .	00'00
Id. 5 por 100 . .	92'70
Cubas 1886. . . .	00'00
— 1890. . . .	00'00
Banco España . .	491'00
Tabacalera. . . .	403'50
París á la vista	42'60 á 42'65
Lóndres id.	00'00 á 00'00

***

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . .	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	85'00	00'00
Maquinista Naval . .	100'00	00'00
Idem Resíduos . . .	100'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'00	00'00

Mahón 14 Noviembre 1901.

***

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoll, 23 Noviembre.

Barómetro 756'7.
Viento O. flojo.
Mar rizada.
Cielo acelajado.
Horizontes nubosos.

PENSAMIENTOS

Dejemos la religión á sí misma, siempre progresiva y proporcionada siempre; marchará con las ideas, se ilustrará con el talento, se purgará con la moral y no sancionará en cada época sino lo mejor de su tiempo.

***

El mejor y más grande rey, es aquel que hace la tierra más fértil.

SECCION OFICIAL

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc.

Hace saber: Que por Real Orden del Ministerio de Marina fecha 29 de Octubre se concede como gracia especial y sin que pueda servir de precedente para lo sucesivo sufrir nuevo exámen en 15 de Diciembre próximo con arreglo al plan antiguo á los segundos y operarios Maquinistas Navales, que no alcanzaron notas de aprobación en los últimos exámenes para primeros y segundos Maquinistas respectivamente.

Mahón 22 Noviembre 1901.—Emilio Guitard.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria celebrada el dia 31 de Octubre último acordó el reparto de un dividendo activo á los señores accionistas, á cambio del cupón núm. 6 de las acciones de esta Sociedad.

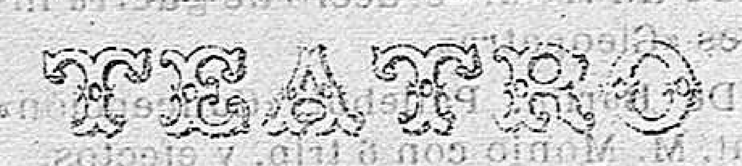
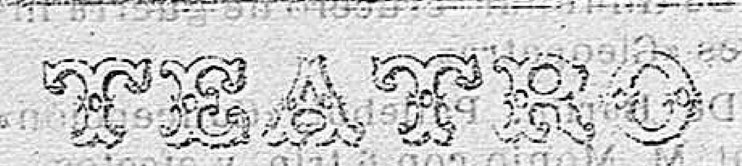
El pago del mismo se efectuará, con acciones de esta Sociedad, en las oficinas de la misma, Anunciavay 11, los días laborables comprendidos del 7 al 30 del actual, de 9 á 1.—Mahón 5 Noviembre de 1901.—Por acuerdo del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí. —V.º B.º—El Presidente accidental. Vicente Rodrigo.

Al Comercio

Se participa á los Sres. Cargadores, que la polacra goleta «Anita», el mando de su patrón D. José Guerrero se halla en Barcelona á la carga para ésta de cuyo punto saldrá á mediados de la próxima semana; para infor es y demás dirigirse:

En Barcelona: Sres. Moll y Coromines, en liquidación.

En Mahón D. Miguel Estela Thomás.

Compañía de ópera italiana

EMPRESA GASSÓ

Función para el domingo 24 Noviembre

5.ª DE ABONO 1.ª SERIE

La ópera en 4 actos del Mtro. Verdi:

Hernani

A las 20'30 en punto.

PRECIOS.—Palcos platea, 6 pesetas; 1.ª fila, 8 ptas.; 2.ª fila, 4 pesetas; 3.ª fila, 2 ptas.; butacas, 1 peseta; entrada general, 0'50; medias 0'25.

El impuesto á cargo del público.

Imprenta de Bernardo Fábregues.